



H. Cámara de Diputados de la Nación

CONDICIONES GENERALES

- **LUGAR DE ENTREGA:** H. Cámara de Diputados de la Nación – Av. Rivadavia 1864 CABA
- **PLAZO DE EJECUCION:** VIGENCIA 19 DE MAYO 2017 por el término de doce (12) meses.
- **CONDICIONES DE PAGO:** El pago de las facturas se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la factura previa conformidad del área requirente sobre los importes facturados.
- **IMPUTACION: 3.5.4**
 - POR RESOLUCION GENERAL Nº2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P. SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRONICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
 - SE DEBERA ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMAGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO EN LA FACTURA DEBE CONSTAR CLARAMENTE EL NUMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Andrea Cristofori
Apoderada
Nación Seguros S.A.